



Corte Suprema de Justicia de la Nación  
Administración General

**RESOLUCIÓN**

**Nº 2328 /2002**

**EXPEDIENTE Nº 4369/02**

sg

Buenos Aires, 30 de Diciembre de 2002.

Vistas las presentes actuaciones por las que tramita la adquisición de tres sillas con destino a la Dirección de Administración; y

**CONSIDERANDO:**

Que a fs. 5 obra la solicitud efectuada por la dependencia mencionada; por lo cual procede a adjuntar a fs. 1/4 presupuestos de distintas casas del ramo, a raíz de los cuales se realizó el correspondiente cuadro comparativo de precios (conf. fs. 6).

Que a fs. 7 el solicitante manifiesta que la cotización de la firma "Adler Muebles S.A." es la de menor precio a valores equitativos (conf. fs. 3).

Que el Departamento de Contabilidad y Presupuesto realizó a fs. 8 la reserva de fondos con cargo a las partidas presupuestarias del ejercicio financiero 2002.

Que dicho procedimiento encuadra en lo establecido por el artículo 56, inciso 3º, apartado a) de la Ley de Contabilidad, y sus decretos reglamentarios vigente en el ámbito del Poder Judicial de la Nación por resolución nº 1562/00.

Por ello, y en virtud a las atribuciones conferidas por resolución nº 3398/98,

**SE RESUELVE:**

1º) Autorizar a contratar con la firma "ADLER MUEBLES S.A." la adquisición de tres sillas con destino a la Dirección de Administración por la suma total de pesos mil cuatrocientos diez con quince centavos (\$ 1.410,15.-) de acuerdo a su presupuesto de fs. 3 y 9.

2º) Imputar el presente gasto de acuerdo a la reserva de fondos efectuada a fs. 8 con cargo a las partidas presupuestarias del ejercicio financiero vigente, previo a la emisión de la respectiva orden de compra.

Regístrese, comuníquese y gírese sucesivamente a los Departamentos de Contabilidad y Presupuesto y de Contrataciones.

*(Iniciales)*

*(Firma)*  
CI. PAUL PODINGO  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACIÓN